

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 42-2005

Sesión 42-2005 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, el martes veintitrés de agosto de dos mil cinco, a partir de las dieciséis horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PUNTO ÚNICO: Análisis de la postura relativa al plazo de 336 días de la licitación de Depósitos a Plazo en dólares de los Estados Unidos de América número DPUS\$-67-2005.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PUNTO ÚNICO: Análisis de la postura relativa al plazo de 336 días de la licitación de Depósitos a Plazo en dólares de los Estados Unidos de América número DPUS\$-67-2005.

En concordancia con lo establecido por el Comité de Ejecución en el Acta Número 41-2005, de la sesión celebrada el 19 de agosto de 2005, en el sentido de que si en las posturas recibidas en las licitaciones de certificados de depósito a plazo en dólares de los Estados Unidos de América, las tasas de interés demandadas por los inversionistas se ubicaran cerca de las tasas de interés de referencia y de las tasas de interés prevalecientes en el mercado doméstico de los Estados Unidos de América para los mismos plazos, en virtud del último ajuste que realizó la Reserva Federal a su tasa de interés objetivo, se convocaría a sesión del Comité para decidir sobre su adjudicación, éste se reunió de forma extraordinaria el día 23 de agosto para analizar las posturas relativas al plazo de 336 días.

El Comité observó que la tasa de interés de la postura a 336 días era de 3.75% y deliberó sobre la conveniencia de aceptar la referida postura, para lo cual tomó en consideración, entre otros aspectos, que la tasa de interés que la Reserva Federal de los Estados Unidos de América reconoció ese día para Letras de Tesorería a los plazos de 182 días y de un año fueron de 3.79% y 3.90%, respectivamente; por lo que estimó que la tasa de interés demandada a 336 días no representaba riesgo de estimular el ingreso de capitales al país. En ese sentido, el Comité de Ejecución decidió adjudicar US\$39,000.00 a 336 días,

a la tasa de interés de 3.75% y facultó al Gerente General del Banco de Guatemala para que, a partir de la licitación del 25 de agosto de 2005, adjudique los montos demandados a las posturas a 336 días, a una tasa de interés de hasta 3.75%, siempre que se encuentren dentro del cupo establecido.

La sesión finalizó a las dieciséis horas con treinta minutos, firmando de conformidad las personas que asistieron.